



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 377/2016

VISTO:

La Nota de la Presidencia del Consejo de la Magistratura y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Enzo Luis Pagani, Presidente del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicita licencia por razones particulares los días 23 y 24 de noviembre de 2016.

Que conforme surge de las constancias obrantes en la Dirección de Factor Humano el Dr. Pagani no ha gozado de días de licencia por razones particulares en el año 2016.

Que la presentación en análisis cumple los requerimientos establecidos en el Art. 65 D del Reglamento Interno (Res. CM 170/14).

Que en atención a lo expresado en los párrafos anteriores, corresponde conceder la licencia solicitada en las fechas ut supra mencionadas.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –excluido el Tribunal Superior de Justicia–.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA SRA. VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Justifíquese las inasistencias por razones particulares de los días 23 y 24 de noviembre de 2016, al Dr. Enzo Luis Pagani, Presidente del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica y a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal del Dr. Enzo Luis Pagani, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente archívese.

RES. PRES. N° 377/2016

Dra. Marcela L. Bagterra
Vicepresidenta
Consejo de la Magistratura de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires